

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34875** *MIGUEL ÁNGEL HEVIA CONDÓN*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 162/10 seguida en el Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres a instancia del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, frente a Miguel Ángel Hevia Condón, por reintegro de prestaciones, se ha dictado Decreto de fecha 11 de noviembre de 2010 en el que se declara al ejecutado en estado de insolvencia por importe de 7.022'09 euros, insolvencia que se entenderá como provisional a todos los efectos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 11 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100083073-1